



1ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE VINCULADO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN “ALCALÁ EMPRENDE” SUBVENCIONADO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, DENTRO DE LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2018 (PROYECTO N° 34 - RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL - BOE N° 305 DE 19/12/2018).

En la sede del Área de Empleo y Formación de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real nº 48 - Casa Pineda-, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 19 de Enero de 2021, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE: D. FRANCISCO TORO CEBALLOS

VOCALIAS: D. ANTONIO CASTILLO ÁLVAREZ
DÑA. PRESENTACION GÓMEZ JARANAY

SECRETARIO: D. SEBASTIÁN ANTONIO MORA PEREZ

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 20, de fecha 7 de enero de 2021, que deberá aplicar en la selección las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2307, de 9 de diciembre de 2020 (publicación BOP nº 238 de 15/12/2020) para la selección de Personal docente vinculado al Proyecto “Alcalá Emprende” (POEFE).

El Sr. Presidente informa que se ha presentado una reclamación al Acta 1ª correspondiente a Dña. Inmaculada Ureña Liranzo, candidata al puesto de docente de la acción formativa “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” en la que solicita ser admitida en el proceso de selección, para lo que aporta una Fra. de haber impartido talleres a jóvenes durante 8 días. El tribunal revisa la documentación aportada y considera que dicho documento no acredita un año de experiencia relacionado con la unidad de competencia, tal y como exigen las bases, no admitiendo por tanto la reclamación.

Resuelta la reclamación el tribunal procede a elevar a definitiva los listados provisionales publicados y de acuerdo al apartado 9.1. de las bases de la convocatoria convoca a las personas **candidatas admitidas**, para realizar **la prueba práctica, consistente en una simulación docente sobre la acción formativa a impartir, el día 27 de enero de 2021**, en el





Área de Desarrollo del Ayuntamiento, sito en Casa Pineda, C/ Real nº 48 – Alcalá la Real de acuerdo al siguiente horario:

Docente Acción Formativa “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL” - SSCB0211 (MF1869 3, MF1867 2, MF1868 2, MF1870 3 y MP0410)

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	HORA
Poveda Vera	Juan Carlos	***7880**	12:15
Sánchez Quesada	Javier	***5234**	12:45
Aceituno Hinojosa	M ^a José	***1527**	13:15

TEMA EXPOSICIÓN: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD - SSCB0211

MÓDULO FORMATIVO 3

Código: MF1868_2: TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

Contenido:

4. Técnicas de educación ambiental.

- Tipos de actividades en el medio natural: descripción, características, ventajas y limitaciones
 - Técnicas de descubrimiento/investigación del entorno.
 - Técnicas de orientación.
 - Técnicas y recursos de excursionismo.

Docente impartición módulos Idiomas: INGLÉS

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	HORA
Abad Mira	Julia	***4627**	13:45

TEMA EXPOSICIÓN: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ATENCIÓN AL CLIENTE CONSUMIDOR O USUARIO - COMT0110

MÓDULO FORMATIVO 4

Código: MF1002_2: INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES

Contenido:

1. Atención al cliente/consumidor en inglés

- Terminología específica en las relaciones comerciales con clientes.
- Usos y estructuras habituales en la atención al cliente/consumidor:
 - Saludos.





- Presentaciones.
- Fórmulas de cortesía habituales.

Los/las candidatos/as podrán aportar para la exposición los medios que consideren oportunos y en todo caso el material propio necesario para el desarrollo de la misma, teniendo en cuenta que la entidad pondrá a su disposición pizarra velleda, cañón y ordenador portátil.

Asimismo, se acuerda que los/las aspirantes comparezcan provisto/as del D.N.I. El orden de llamamiento para la realización de la prueba de la entrevista se realizará por el orden establecido en el listado definitivo de candidatos/as admitidas. Las personas candidatas que no se presente a la realización de la prueba práctica quedarán excluidas del proceso de selección.

Se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 19 de Enero de 2021, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el secretario, que certifico.

Francisco Toro Ceballos
Presidente

Sebastián A. Mora Pérez
Secretario

